

# LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL FRENTE A DESASTRES NATURALES



**UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA**

**PRESENTADO POR:  
CAMILO ANDRÉS BELLO HERNÁNDEZ**

**DIRIGIDO POR:  
RENZO DAVID CHÁVEZ PALACIOS**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD  
PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS  
ENSAYO DE GRADO  
BOGOTÁ D.C, 2017**

## **TABLA DE CONTENIDO**

### **Introducción**

- 1. Evolución histórica de la cooperación internacional**
- 2. Marco conceptual de la cooperación internacional**
- 3. Mecanismos globales y regionales para la reducción de los efectos de los desastres naturales**
  - 3.1. Marco de Sendai, Japón para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030
  - 3.2. Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres
  - 3.3. Comparación de Modelos
  - 3.4. Modelo sugerido a partir del análisis de los mecanismos de prevención
- 4. Conclusiones**
- 5. Referencias**

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la globalización, sin duda, ha cambiado la forma en la que se concibe el mundo y las acciones que se ponen en marcha para imponerse en esta era de la comunicación y los avances tecnológicos. La competencia (uno de los pilares del liberalismo) ha permitido que los países con la capacidad de sobreponerse al cambio y adaptarse, surjan y se consoliden como potencias económicas, militares, políticas, etc. Esto se evidencia en los registros sobre desarrollo y progreso que rodean sus economías y que pueden verse en el nivel de vida que ostenta su sociedad.

Pese a que el escenario parece propiciar como ningún otro el desarrollo y la mejora de las condiciones de vida, esta realidad no ha sido igual de favorable y benévola para todos. Existen los rezagos de este mal llamado progreso que se vislumbra bajo las amplias brechas de desigualdad que se creó entre las naciones ricas y las pobres. En efecto, si el Atlántico Norte era una zona de dinamismo y de poder, el Sur de ambas orillas parecía condenado a una creciente marginalización de las grandes tendencias internacional (Freres, 2013).

En efecto, el tratamientos de las problemáticas no pueden ser resueltas de forma unilateral, sino que necesitan la respuesta eficaz y mancomunada, mediante el establecimiento de redes interdependientes y de coexistencia entre los actores del Sistema Internacional. De ahí que, la Cooperación Internacional cobra relevancia, como mecanismo fundamental para la búsqueda de soluciones conjuntas frente a las amenazas que atentan contra la estabilidad del Sistema Internacional (Pastrana, 2015a).

Dichas problemáticas pueden variar en su naturaleza, dentro de las que sobresalen los problemas políticos, las crisis y recesiones económicas, los altos flujos de migraciones como consecuencia de las guerras civiles, el terrorismo transnacional, las crisis humanitarias, y los desastres naturales. Ante estos últimos, la respuesta por parte de los Estados se ha venido ampliando y consolidando, para movilizar y coordinar políticas de asistencia humanitaria, por medio de diversas formas de cooperación internacional (Torroja, 2016).

Este panorama de riesgos genera los puntos centrales de la agenda de seguridad internacional y se refiere a problemáticas como la pobreza, el subdesarrollo, las migraciones, el crimen organizado transnacional, el narcotráfico, el tráfico de armas, el militarismo, la proliferación de armas nucleares, el nacionalismo, los conflictos armados internos, la violación de los derechos humanos, las crisis humanitarias, la inestabilidad de los sistemas políticos, el terrorismo, el conflicto intercultural, la integración de los Estados en el comercio internacional y en el mercado mundial, las crisis financieras, la crisis ambiental y los comunes globales, el control de recursos naturales estratégicos, la inequidad Norte-Sur y los derechos de tercera generación, entre otros (González, 2008, pág. 56).

Dentro de este contexto, los problemas globales de la humanidad han llevado a los Estados y demás actores del Sistema Internacional (Organizaciones Internacionales, Organizaciones no gubernamentales, sociedad civil) a tener un grado altísimo de cooperación internacional para el planteamiento y desarrollo de programas y estrategias conjuntas, para hacer frente a los retos de carácter transnacional, como los desastres naturales (Pastrana, 2015b).

En este sentido, es un imperativo la interdependencia entre los Estados, afianzando y solidificando sus relaciones cooperativas, para minimizar y mitigar los efectos de los desastres naturales. Así, los mecanismos globales y regionales para la prevención y apoyo frente a los factores exógenos, se convierten en herramientas fundamentales para la protección y asistencia a los Estados afectados.

El propósito de este trabajo es desarrollar un análisis descriptivo de la evolución de la Cooperación Internacional, vislumbrando las características principales para cada coyuntura histórica. Asimismo, analizar un marco conceptual y teórico de la Cooperación Internacional. Finalmente, hacer una descripción sobre los mecanismos globales y regionales para la prevención de los desastres naturales.

## **1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La Cooperación Internacional (CI) ha sufrido un proceso evolutivo, condicionada a determinadas coyunturas políticas, económicas y sociales, las cuales han aunado a la construcción de un marco conceptual y teórico de aquella. Sin embargo, cada periodo evolutivo de la CI tiene su propio paradigma y prisma teórica, vislumbrando estrategias y proyectos para el mejoramiento de los estándares del desarrollo humano (Duarte & González, 2014).

De hecho, la CI ha tomado un papel protagónico en la agenda internacional, formulando mecanismos direccionados al desarrollo de la sociedad. Así, se solidifica una red extensa y compleja de variopintos actores, organismos e instituciones del Sistema Internacional, que dan soluciones a los problemas y desafíos que enfrentan ante los factores endógenos y exógenos. Lo anterior se da por medio de procesos de integración, donde sobresalen las relaciones interdependientes y de cooperación (Ripoll, 2007).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se generaron transformaciones sustanciales en el escenario internacional, propiciando las bases para el surgimiento de las primeras actividades de la cooperación internacional (Tassara, 2013). Ante el panorama de destrucción que imperaba en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, se afianzó la necesidad y la relevancia de la Cooperación Internacional como mecanismo esencial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional (Duarte & González, 2014).

En este contexto, se da la creación del Sistema de Naciones Unidas en 1945, y en los años subsiguientes, se da inicio a las primeras agencias especializadas, entre ellas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, entre otras (Tassara, 2013).

(...) las Naciones Unidas se caracterizaron como una organización de gobierno global, (...) y se orienta a facilitar la cooperación entre los países asociados en asuntos como la salvaguardia del derecho internacional, la promoción y tutela de los derechos humanos (...) y la erogación de asistencia humanitaria a las poblaciones que la necesitan, sean desplazados por guerra, o afectados por otros desastres (Tassara, 2013, pág. 35).

Finalizada la guerra, los Estados europeos se vieron enfrentados a situaciones adversas donde los conflictos sociales, la crisis alimentaria, el hambre, la desnutrición y la crisis económica, generaron un panorama desolador y poco alentador.

Por esta razón, se ejecutó el primer programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el cual fue determinante para la recuperación de Europa. Dicho programa, se denominó el 'Plan Marshall' o '*European Recovery Program*', ejecutado entre 1947 y 1951 con una inversión de 17.000 millones de dólares (Madridejos, 2013).

Según lo esgrime Tassara (2013), el Plan Marshall fue un instrumento de los Estados Unidos con varios propósitos esenciales: en primera instancia, fue un plan de apoyo para la reconstrucción de Europa; en segunda instancia, aquel sirvió para la consolidación de la hegemonía estadounidense en la región; y extender su zona de influencia para la contención del avance del bloque soviético.

Lo anterior pone de manifiesto el telón ideológico-político entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, denominado la 'Guerra Fría'. Así, "la ayuda al desarrollo nació en el seno de un mundo bipolar caracterizado por la presencia de dos bloques en conflicto: una lucha que permeaba todos los ámbitos de las relaciones internacionales" (Alonso, 2015, pág. 176).

Durante la década de 1950, el enfoque predominante en el que se basaba la Cooperación Internacional era la premisa del crecimiento económico como única alternativa para que los países pobres llegaran a la consecución del desarrollo. El objetivo del crecimiento económico era aumentar el la producción industrial, descuidando los factores sociales, como el proveer las necesidades básicas a la sociedad. En este sentido, se presentaban bajos índices en la capacidad de ahorro e inversión, generando 'subdesarrollo' en los países pobres (Duarte & González, 2014).

La tendencia en las relaciones de cooperación eran de tipo jerárquica y paternalista, es decir, los estados donantes condicionaban a los estados receptores de la cooperación internacional, según los intereses de los primeros. Así, no hay un dialogo discursivo entre las partes en cuestión, y todo se basa a través de medios impositivos por parte de los Estados donantes. De esta manera, los actores protagónicos que propician la Cooperación Internacional son los Estados, sin embargo, se vislumbra la aparición de Organizaciones no Gubernamentales (de tipo confesional, laico y político) que operan en los países en vías de desarrollo (Duarte & González, 2014)

Cabe mencionar que:

las prácticas de la cooperación internacional siempre están asociadas a una determinada geografía del poder, en la que deben analizarse los actores, los proyectos y proyecciones en juego. De ahí, que la cooperación ocurra en un espacio condicionado por parte del donante dirigido a preservar sus intereses (Ripoll & Ghotme, 2015, pág. 58).

Adentrada la década de 1960, se consolidó el Movimiento de los Países No Alineados, fruto de la Conferencia de Bandung de 1955. En esta, intentó establecer una agenda sobre temas comunes y reivindicaciones de la política internacional, en donde los Estados participantes eran ajenos a la alineación con alguna de las dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Uno de los logros de ese movimiento se evidencia en la I y II Conferencia de la ONU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD I y II) de 1964 y 1968 respectivamente, donde se constituyó el G77. En este contexto, se formuló una política comercial más favorable a los países en desarrollo y la reivindicación del papel protagónico de potencias emergentes en la geopolítica mundial (Tassara, 2013).

Entre 1961 y 1970 se llevó a cabo un programa de ayuda para América Latina, orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del continente americano. La Alianza para el Progreso fue impulsada por el presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, que se orientaba para la promoción de mayor desarrollo y equidad social, con el fin de consolidar estados democráticos en la región (Tassara, 2013).

La Alianza para el Progreso contó con un presupuesto de 20.000 millones de dólares y se ejecutó por medio de la agencia de cooperación internacional, la *United States Agency for International Development (USAID)*, como canal entre el donante y los receptores de cooperación internacional. La Alianza para el progreso se fundamentó en varios ejes principales, los cuales eran:

consolidación de la democracia; formulación y aprobación de reformas políticas orientadas a una repartición más equitativa de la tierra y riqueza, por un lado, y al desarrollo económico, por el otro (control de la inflación, liberalización del comercio y atracción de inversiones extranjeras, fomento de la producción industrial y mejoramiento de la balanza de pagos); realización de inversiones para aumentar el acceso a la vivienda, a la salud y a la educación (...); modernización de infraestructura necesaria para aumentar la producción (comunicaciones, servicios, etc.) (Tassara, 2013, pág. 46).

Cabe resaltar que el trasfondo político de la Alianza para el Progreso por parte de los Estados Unidos era extender su zona de influencia en América, para contrarrestar la expansión del comunismo y la influencia soviética.

El paradigma teórico que predominó durante esta década fue uno postulado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), denominado la teoría de la dependencia. Sus postulados lanzaron fuertes críticas al crecimiento económico, denunciando la existencia de relaciones asimétricas entre el centro (los países desarrollados) y la periferia (los países en vías de desarrollo). Pese a las denuncias efectuadas por los teóricos de la dependencia, las relaciones de cooperación internacional siguieron siendo de tipo jerárquica, condicionada y asimétrica entre el Norte y el Sur.

Las grandes disparidades en las condiciones económicas de los países persisten y han venido aumentando. Lo anterior se evidencia en el crecimiento de la deuda externa y la propagación de la pobreza. En este mundo fragmentado y desigual, no todos los países ni los grupos dentro de los países están “integrados” en los mercados globales; existen enormes segmentos de la población mundial que siguen marginados (Duarte & González, 2014, pág. 126).



Para las décadas de 1980 y 1990, las políticas de la Cooperación Internacional para el desarrollo fueron altamente criticadas, principalmente por el paradigma neoliberal que esgrimía que aquella interfería en las dinámicas de libre mercado. Por tal motivo, la CI debía adaptarse a una reforma estructural, de acuerdo a los postulados del neoliberalismo. Para el caso de América latina, se formuló el Consenso de Washington que se condesaba en diez propuestas de medidas económicas y de austeridad, donde el Estado perdía protagonismo (Tassara, 2013) .

No obstante a dicho panorama, en 1987 la Comisión Mundial sobre el Medio ambiente y Desarrollo formuló el Informe Brundtland titulado ‘ Nuestro futuro común’, en donde se enfatizaba en la necesidad de adoptar políticas en materia de desarrollo, sostenible, económico y social respetuoso con el medio ambiente. Así, la Cooperación Internacional se encausó dentro del enfoque del ‘Desarrollo Humano’. Es preciso definir el concepto de desarrollo humano entendido como

El Desarrollo Humano es un paradigma de desarrollo que va mucho más allá del aumento o la disminución de los ingresos de un país. Comprende la creación de un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. Por lo tanto, el desarrollo implica ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida que valore. El desarrollo es entonces mucho más que el crecimiento económico, que constituye sólo un medio —si bien muy importante— para que cada persona tenga más oportunidades (PNUD, s.f, pág. parr.1) .

Adicional a esto, el desarrollo humano se complementa con la velación de los derechos humanos, según la cual, el objetivo primordial es la libertad del ser humano, en donde se “reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y el respeto por los demás” (PNUD, s.f) .

La Cooperación Internacional en la década del año 2000 sigue direccionando sus objetivos dentro del enfoque del Desarrollo Humano, complementándose con la consecución de los Objetivos del Milenio. De hecho, ha habido varias conferencias que han aportado a las dinámicas de Cooperación Internacional, para que sea más efectiva

y transparente. Una de las más relevantes es la Declaración de París del año 2005, donde hay una armonización, alineación y mutua responsabilidad para la ejecución de proyectos en pro del desarrollo de los Estados.

**Gráfico 1.**

<b>APROPIACIÓN</b> <i>Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo</i>	
<b>COMPROMISOS</b>	
<b>Países Socios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejercer su liderazgo desarrollando e implementando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos.</li> <li>• Traducir estas estrategias de desarrollo nacional en programas operativos, priorizados y orientados a los resultados tal como están expuestos en los marcos de gastos a medio plazo y los presupuestos anuales.</li> </ul>
<b>Donantes</b>	Respetar el liderazgo de los países socios y ayudarlos a reforzar su capacidad a ejercerlo.
<b>ALINEACIÓN</b> <i>Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios</i>	
<b>COMPROMISOS</b>	
<b>Los donantes se alinean con las estrategias de los socios.</b>	
<b>Donantes</b>	Basar su apoyo global - estrategias nacionales, diálogos de política y programas de cooperación para el desarrollo - en las estrategias de desarrollo nacional de los socios y revisiones periódicas del progreso constatado en la puesta en práctica de estas estrategias
<b>Los donantes utilizan los sistemas reforzados de los países.</b>	
Los análisis de diagnósticos son una fuente importante y creciente de información para gobiernos y donantes sobre el estado de los sistemas nacionales en los países socios. Países socios y donantes tienen un interés compartido en ser capaces de supervisar en el tiempo el progreso del mejoramiento de los sistemas nacionales. Están asistidos por marcos de evaluación del desempeño, y un abanico combinado de medidas para reformar, que avanzan a partir de la información propuesta por los análisis de diagnóstico y el trabajo analítico relacionado.	
<b>Los países socios refuerzan su capacidad de desarrollo con el apoyo de donantes.</b>	
El desarrollo de capacidad es la responsabilidad de los países socios, desempeñando los donantes un papel de respaldo. Necesita no únicamente basarse en análisis técnicos sólidos, sino también abarcar el entorno social, político y económico más amplio, incluyendo la necesidad de reforzar los recursos humanos.	

Elaboración propia, a partir de los datos de (OECD, 2005).

## **2. MARCO CONCEPTUAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La cooperación internacional es uno de los instrumentos utilizado por Naciones Unidas para garantizar y velar por la seguridad y paz internacionales, tal como lo establece su carta constitutiva o Carta de San Francisco en el llamado q hace a los Estados a cooperar y coordinar esfuerzos conjuntos para atender asuntos de interés mutuo (Martinez, 2012).

En efecto, la carta constitutiva de las Naciones Unidas en su artículo 3 exhorta a los Estados para que enmarquen sus relaciones en una dinámica de cooperación internacional, como principio y propósito rector generador de estabilidad. En este sentido, cualquier divergencia en el ámbito económico, cultural o humanitario debe solucionarse por medio de canales efectivos, dentro de los cuales la cooperación internacional debe primar. Así, cuando un Estado se ve afectado por factores exógenos como los desastres naturales, el canal propicio para mitigar con los efectos de éstos es vía cooperación entre los Estados y organizaciones civiles (UN, s.f).

Aunado a lo anterior, los artículos 11, 12 y 55 contemplan la cooperación internacional entre los Estados para fomentar e impulsar el desarrollo progresivo en cuestiones de índole económico, educativo, social, cultural, sanitario, entre otros, así como también, una primicia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De este modo, se genera un espacio donde los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre son respetados, libres de cualquier estigmatización por motivos de religión, raza, sexo o idioma (UN, s.f).

Es así como la cooperación internacional es considerada una estrategia para mejorar la vida y situación interna de los Estados y de las poblaciones que habitan en ellos. Por este motivo, dicho instrumento nació, en un principio, como una manera de brindar ayuda a los países en vía de desarrollo y estrechar los lazos entre Estados con el fin de apoyar el desarrollo y el progreso de las naciones (Martinez, 2012).

No obstante, con el pasar de los años, el concepto ha ido evolucionado y hace referencia a otros ámbitos de ayuda internacional. De esta manera, en la actualidad,

el término cooperación internacional refiere al conjunto de acciones que derivan de los flujos de intercambio que se producen entre sociedades nacionales diferenciadas en la búsqueda de beneficios compartidos en los ámbitos del desarrollo económico y el bienestar social, o bien que se desprenden de las actividades que realizan tanto los organismos internacionales que integran el Sistema de Naciones Unidas como aquellos de carácter regional, intergubernamental o no gubernamentales, en cumplimiento de intereses internacionales particularmente definidos. La cooperación internacional así descrita se entiende como la movilización de recursos financieros, humanos, técnicos y tecnológicos para promover el desarrollo internacional (Martínez, 2012, pág. 20 y 21).

Según lo arguyen Duarte & González (2014), pese a la carencia de un concepto unificado y holístico de la Cooperación Internacional, existen ciertos aspectos y elementos inherentes a ésta, a saber: debe responder a prioridades, así como la presencia de metas y estrategias comunes; no se debe entrometer en los asuntos internos de cada Estado, respetando el principio de no injerencia; busca la construcción de un diálogo armónico entre los actores que intervienen en alguna determinada coyuntura; y debe responder al criterio de corresponsabilidad.

Aunado a lo anterior, la CI “se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana” (Duarte & González, 2014, pág. 118).

Los principios esenciales de la cooperación están encausados en la manifestación de la solidaridad entre los Estados que contribuyen para el bienestar nacional y colectivo, y la realización de los acuerdos internacionales de desarrollo, donde se incluye el desarrollo de los objetivos del milenio. La agenda de la cooperación tiene que estar determinado por los Estados, guiados por los principios de respeto a la soberanía nacional, a la propiedad e independencia nacional, equidad, no condicionalidad, no interferencia en los asuntos domésticos y un beneficio mutuo. Los objetivos de la

Cooperación Internacional son interdependientes y de apoyo mutuo y contribuyen para abordar los objetivos de la Cooperación Internacional para el desarrollo. (UNOSSC, s.f)

El cumplimiento de estos principios rompen los paradigmas tradicionales de cooperación (Norte-Sur) en donde los Estados donantes imponen los lineamientos y directrices, estableciendo una cooperación de carácter ligada y condicionada a merced de los intereses de los países desarrollados. Por consiguiente, la cooperación para el desarrollo tiene como finalidad afianzar los lazos entre los Estados a un nivel igualitario, para así, tener una mejor articulación en esta modalidad.

Según Ojeda (2010), los mecanismos de cooperación entre los Estados tienen su fundamento en la identificación de problemas comunes. Así, se resaltan temas claves como la pobreza y las relaciones asimétricas en las relaciones económicas en el Sistema Internacional. De esta manera, los países pretenden abordar posibles alternativas que soliciten las contingencias comunes a las que se enfrentan. Para tal efecto, se empezaron a crear foros de discusión política que propendían por los intereses comunes de los países en vías de desarrollo, evidenciados en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en 1964, la conferencia de Bandung con la conformación del Movimiento de los NO Alineados en 1955, el grupo G-77 en 1964, el foro político ISBA, los BRICS entre otros (Ojeda, 2010).

Sin embargo, 'La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)', a pesar de ser considerada como un instrumento importante para la convivencia pacífica y estabilidad del sistema internacional, no ha logrado alcanzar su objetivo principal, que es el desarrollo económico y social para reducir la pobreza mundial (Ripoll & Ghotme, 2015).

Dentro de este marco, existen ciertas modalidades de Cooperación Internacional que tienen como finalidad contribuir al desarrollo económico y social para reducir la pobreza y afianzar las relaciones bilaterales entre los Estados, enfrentando problemas comunes o eventuales, como en el caso de ayuda los Estados afectados por los desastres naturales.

Con relación a lo anterior, la Cooperación Sur-Sur (en adelante CSS) juega un papel relevante para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. De igual manera, puede ser un mecanismo para la transferencia de cooperación técnica y enfrentar los desafíos globales que aquejan a la humanidad. La CSS se trata de una colaboración entre iguales basada en la solidaridad sobre la base del respeto de la soberanía y la implicación nacionales, libres de cualquier condicionalidad (SELA, s.f). Esta afirmación se hace necesaria para despejar las dudas acerca del carácter de las integraciones interregionales y los acuerdos posteriores que surjan de dicha cooperación con otros países o bloques económicos.

Para entender el carácter funcional del programa de la CSS, es necesario remitirse a al año 2009 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 64/222 el 21 de diciembre. Allí en el documento final de la Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre la Cooperación Sur- Sur se define a sí misma como “(...) una empresa común de los pueblos y los países del Sur, surgida de experiencias compartidas y afinidades, sobre la base de unos objetivos y una solidaridad comunes” (SELA, s.f).

Esta es una de las mejores contribuciones que pueden hacerse a los países en desarrollo. Incluso, durante la celebración de la Asamblea General el secretario general de las Naciones Unidas Ban Ki-Moon se pronunció al respecto agregando que: “esta forma de cooperación era la ola del futuro (...) ha rediseñado completamente el panorama económico internacional, creando una nueva dinámica en el intercambio, la inversión y los flujos de capital de asistencia para el desarrollo en los países del Sur”. Es una muy buena apreciación teniendo en cuenta que recientemente han surgido polos de desarrollo en el Sur pobre, a medida que más países se especializan en su producción industrial, el comercio internacional y la captación de inversiones (Deen, 2007).

La cooperación Sur-Sur se convierte en el eje fundamental en la revitalización de los nuevos procesos de regionalización en América Latina en esta última década. Estamos en presencia de una oferta CSS cada vez más diversificada y que amplía las áreas

estratégicas en las agendas regionales. El proceso de regionalización en América Latina se encuentra en un momento de ruptura y de construcción de nuevas propuestas (Ojeda, 2010, pág. 109).

Ya son varias las organizaciones y programas de la ONU se han hecho cargo de las CSS en sus diferentes programas, dadas las transformaciones en la agenda de desarrollo, siguiendo de cerca estos procesos de integración. Según la unidad especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, los países en desarrollo comparten conocimiento, habilidades, experiencia y recursos para alcanzar sus metas de desarrollo a través de esfuerzos concertados. Sin embargo, aclaran, los estados no están sujetos a tomar una forma única de cooperación ya que puede darse en el plano bilateral, regional, subregional o interregional (SELA, s.f).

Pese a que no podemos hablar de un crecimiento parejo al interior o entre las regiones, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2013: El ascenso del Sur” del PNUD, el índice de desarrollo humano (IDH) mejoró considerablemente para los países de los que tiene registro este organismo y en ningún caso, afirman, las cifras del 2012 son menores a las del año 2000 en lo que a éste índice se refiere. Esto refleja entonces una notoria evolución en cuanto a los logros en educación, salud, e ingresos (PNUD, 2013).

Dicha evaluación exhorta no sólo a seguir trabajando para que estos resultados se mantengan, sino que sean parte de la realidad en conjunto y no de sólo unos casos aislados. Ése resulta ser precisamente uno de los puntos que maneja el informe, evidenciando la importancia de la acción política para que provea un adecuado enfoque y no se caiga en el error de depositar únicamente sobre la economía la responsabilidad de sacar adelante a una nación de la pobreza (PNUD, 2013).

Como complemento, y sin olvidar que se sigue sujeto a la definición general de cooperación, Enrique Gallicchio (citado Ghotme & Ripoll, 2015) argumenta que “los cambios necesarios no pueden ser abordados por organizaciones aisladas ni por proyectos puntuales, sino que deberán establecerse fórmulas sistemáticas y

persistentes de interacción social”. La interacción en los países del Atlántico Sur están siguiendo esta recomendación y muestra de ello es que hoy tienen nuevas posibilidades de avanzar, y es posible elaborar creativas iniciativas políticas que permitan también beneficiarse a las economías más avanzadas (PNUD, 2013).

Este punto es muy importante, ya que no puede confundirse este avance en materia de desarrollo con un rechazo a la competitividad y cooperación con las potencias consolidadas del norte porque se recaería en la retórica excluyente de la que precisamente no quieren (ni deben) hacer parte si quieren sostener esos buenos resultados en el tiempo. Lo que sí es importante es resaltar la esencia de porqué se persigue el progreso. Los objetivos estratégicos generales de todos los países en desarrollo son los mismos: lograr la independencia económica, una mayor producción y una vida mejor para su pueblo. Son objetivos interdependientes y mutuamente complementarios. Para alcanzarlos es esencial seguir una política de autosuficiencia y movilizar todos los recursos y potenciales creadores del pueblo (Medina, 1983).

A nivel agregado, estas dos regiones se encuentran entre las que más han crecido en los últimos años. De hecho, aquellas cuentan con un representante en el grupo de los BRICS. Sin embargo, como lo resalta Christian Freres son dos zonas que encierran mucha diversidad interna (tanto con relación a indicadores socioeconómicos, como en cuanto a historias, composición étnica, papel de la religión, etc.), así como diferencias interregionales. Estas críticas no significan en términos concretos no va a limitar que la relación birregional se fortalezca y siga potencializándose explotando justamente esa diversidad interna.

Al contrario es un ejercicio interesante examinar los avances en materia de representación diplomática que se han planteado para los próximos años y que, ciertamente, son fundamentales para poner en práctica las estrategias que los líderes que han abordado entendiendo que Freres (2013) “una mayor representación del Sur y de la sociedad civil aceleraría el progreso en lo que respecta a los principales desafíos mundiales” (pág. 14).



En este contexto, existe la cooperación internacional humanitaria y de emergencia como un tipo de ayuda focalizado en atender a Estados que sufren algún tipo de desastre natural o que se encuentran en situación de guerra. En este sentido,

la ayuda humanitaria y de emergencia tiene como finalidad asistir a los afectados por catástrofes humanas o naturales (tales como desastres, epidemias o conflictos armados), mediante el envío de bienes y equipos de primera necesidad (medicinas, alimentos, ropa, materiales de socorro, etc.). Con este tipo de ayuda se ofrece asistencia a las poblaciones afectadas, con el fin de reducir los efectos de situación de emergencia y satisfacer las necesidades inmediatas. Para que una donación pueda ser considerada como ayuda de emergencia, debe responder a una situación anormal, que esté provocando grandes sufrimientos humanos a la población, y a la que el gobierno beneficiario no pueda hacer frente con sus propios recursos (Martinez, 2012, pág. 22).

Este tipo de ayuda es una de las formas de cooperación internacional que requiere de una gran preparación y de la logística adecuada, ya que es necesario atender desastres naturales y emergencias de manera rápida y oportuna con el fin de salvar el mayor número de vidas posibles, minimizar el sufrimiento de las víctimas y permitir que los Estados se puedan recuperar en el mediano y largo plazo (Martinez, 2012).

Por este motivo, el sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus agencias especializadas se han fortalecido para poder dar respuestas rápidas y efectivas a través de la activación y coordinación de mecanismos de asistencia humanitaria en casos de emergencia y desastres naturales (Zeballos, 2008).

Un ejemplo de la anterior es la creación del Comité Permanente Interagencial “para coordinar la asistencia humanitaria internacional para las situaciones de emergencia” (Zeballos, 2008, pág. 230). En este comité también participa la Cruz Roja Internacional y ONGs que trabajan en la asistencia humanitaria (Zeballos, 2008). Asimismo, las Naciones Unidas dio vida a

la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (...), como un mecanismo respuesta inmediata a necesidades de asistencia. Esta oficina tiene el mandato de formar equipos técnicos para su desplazamiento al área afectada y trabajar en apoyo de los equipos técnicos de la ONU en los países (Zeballos, 2008, pág. 231)

Sin embargo, la ayuda internacional debe desafiar y superar varios obstáculos que dificultan su normal y buena operación. Por ejemplo, la burocracia interna, la corrupción y deficientes procesos administrativos de los países receptores de ayuda, sumado a la incapacidad de muchos Estados de reconocer el estado de emergencia y sus limitaciones a la hora de hacer frente a estas situaciones, pone en riesgo el margen de maniobra y acción de la cooperación internacional (Zeballos, 2008).

En estos casos, el sistema de ayuda y atención de desastres de Naciones Unidas no puede actuar efectivamente, aunque tenga amplio conocimiento del desastre y cuente con los recursos idóneos para manejar la catástrofe (Zeballos, 2008).

Por tal razón, surgen numerosos debates en torno a la cooperación internacional y sus verdaderos efectos en la atención de catástrofes y ayuda para el desarrollo, ya que en muchas ocasiones no es un mecanismo efectivo y no cumple con los propósitos para los que fue creada. De hecho, para muchos autores, este tipo de ayuda humanitaria se limita a ser una forma de dominación y encarna dinámicas de imperialismo y que condiciona la ayuda a ciertos intereses nacionales de Estados poderosos.

Sin embargo, es importante resaltar que, pese a estas críticas, la cooperación internacional ha servido a Estados que en muchos casos no tendrían la posibilidad de recuperarse de una catástrofe natural por si solos o al que le es imposible destinar recursos propios para su crecimiento y desarrollo.

Por lo anterior, la cooperación internacional se convierte en una coordinación de políticas interestatales, o entre actores y organizaciones que refuerzan sus lazos y les

permite combatir o enfrentar situaciones de orden transnacional que son imposibles de ser abordadas unilateralmente.

De esta forma, la cooperación en temas de emergencia y desastres naturales no solo puede considerarse como la transferencia de dinero, alimentos, medicinas y demás recursos para atender a las víctimas, sino que también puede llegar a ser una herramienta sumamente útil en la transferencia de tecnología que permita, por medio de la actividad espacial, predecir desastres naturales y obtener información sobre el medio ambiente y la vulnerabilidad de poblaciones (Trench, s.f, pág. 3)

Es así como la cooperación internacional puede convertirse en este ámbito en una manera de “tomar decisiones adecuadas por parte de los organismos de gobierno, o sectores productivos, y sobre todo para poder evitar desastres naturales, o bien saber cuáles son las medidas a tomar ante una eventual catástrofe” (Trench, s.f, pág. 3).

### **3. MECANISMOS GLOBALES Y REGIONALES PARA LA REDUCCIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES NATURALES**

Para efectos del presente trabajo, es pertinente hacer un análisis de dos mecanismos de cooperación internacional que propenden por la minimización o reducción de los riesgos de los desastres naturales. Lo anterior se hace a partir del planteamiento y ejecución de estrategias y políticas conjuntas de los Estados, gestionando una respuesta eficaz frente los desastres naturales, y de esta manera, contribuir al fomento de un desarrollo sostenible y reducción de la pobreza.

Con relación a lo anterior, la existencia de marcos estratégicos globales y regionales permite articular los compromisos y acciones de los Estados, para enfrentar las eventuales crisis políticas, económicas, sociales y humanitarias que atentan contra la estabilidad del Sistema Internacional.

De hecho, el establecimiento de marcos normativos e institucionales generados en el Sistema de Naciones Unidas, son consecuencias a respuestas concretas de las crisis que se generan al interior de la estructura internacional. Por esta razón, para preservar la seguridad humana en casos de desastres naturales, se formulan mecanismos en torno a la prevención y mitigación de los mismos (Torroja, 2016). Por lo tanto, “la ONU

cumple a su vez una función normativa en el ámbito de los desastres naturales, con la finalidad de coordinar las políticas y comportamientos de los Estados” (Torroja, 2016, pág. 252).

En este sentido, “se pueden distinguir dos grandes ámbitos de la cooperación internacional en torno a los desastres naturales: el de la prevención y preparación ante desastres por una parte, y el de la movilización y coordinación de los socorros, por otra” (Torroja, 2016, pág. 247). Con relación a lo anterior, existen dos mecanismos que cumplen con esta finalidad tanto en el plano global como regional: el primero, el Marco de Sendai, Japón para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; y el segundo, Estrategia Andina para la Prevención y Atención De Desastres.

### **3.1 Marco de Sendai, Japón para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030**

El marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres es actualmente el mecanismo de respuesta que se utiliza por las diferentes organizaciones y comunidades internacionales para la prevención, reacción y control frente a los desastres naturales que puedan ocurrir en cualquier parte del mundo. Su objetivo es prevenir y mitigar los peligros de desastres desconocidos y existentes por medio de la ejecución de medios integrados, que adviertan y minimicen las amenazas y adviertan sobre la vulnerabilidad de los desastres, esto con el fin de incrementar la preparación para dar pronta respuesta y reparación del desastre, y así fortalecer la resiliencia (UNISDR, 2015)

Basado en la continuidad del trabajo de los demás Estados en tareas de mitigación de desastres naturales, este marco cuenta con una serie de innovaciones que fueron incluidas para lograr una mayor efectividad en las tareas de asistencia y control de desastres, así como el incremento y facilitación de la gestión de las tareas conjuntas, la definición de siete objetivos mundiales, evitar que se produzcan nuevos riesgos provocados por los desastres naturales, la participación de todas las instituciones del Estado afectado para la solución temprana y reducción de desastres, sin embargo enfatiza también “ tanto en las amenazas naturales como de origen humano, así como en las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos” (UNISDR, 2015)

Según el marco de Sendai, para lograr estos puntos esenciales para el progreso de la comunidad internacional, se deben alcanzar una serie de objetivos fundamentales, los cuales son:

1. Reducir cuantiosamente la mortalidad mundial causada por desastres para el 2030.
2. Reducir cuantiosamente el número de personas afectadas a nivel mundial para el 2030.
3. Reducir las pérdidas económicas causadas por los desastres naturales en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para el 2030.
4. Reducir ampliamente los daños causados por los desastres naturales en las infraestructuras vitales y la perturbación de los servicios básicos, como las infraestructuras de salud y educativas.

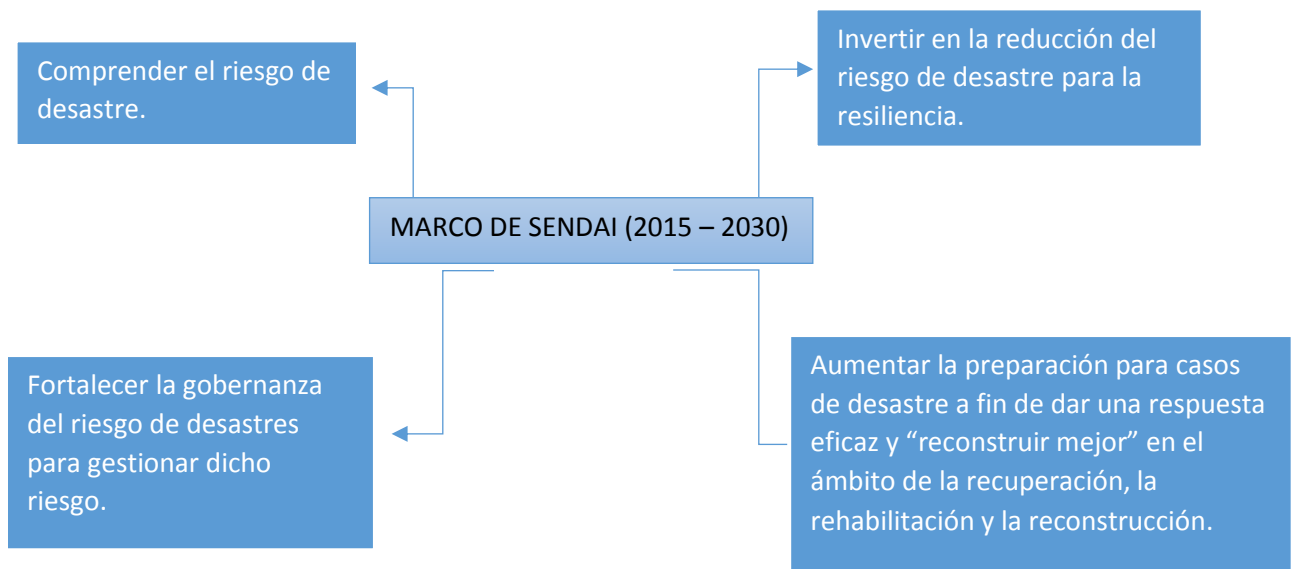
Como lo estipula el marco de Sendai, para lograr estos objetivos, los Estados deben cumplir con ciertas obligaciones nacionales e internacionales, guiadas según sus leyes internas, las obligaciones son:

1. Cada Estado tiene la responsabilidad de prevenir el peligro del desastre, inclusive por medio de la cooperación internacional.
2. La gestión del riesgo debe ser encaminada a la defensa de personas y sus bienes, salud, medios de vida, y bienes de producción.
3. La reducción del riesgo de desastre demanda el alcance y compromiso de toda la sociedad.

Las anteriores obligaciones son algunos ejemplos de los compromisos que los Estados deben tener para facilitar la cooperación entre países y organizaciones que quieran ser partícipes a colaborar en un desastre natural, sin embargo, se evidencia que la mayor ayuda que puede tener un Estado es mantener un orden y una estructura definida en sus instituciones, donde se debe mantener una comunicación entre el gobierno central y las demás estructuras estatales o locales que conformen al Estado afectado, determinando de manera apropiada el manejo de los recursos económicos y materias,

así como la administración apropiada de las donaciones que se puedan recibir por medio de organizaciones internacionales por parte de los países que colaboran o que rindan una ayuda humanitaria. Básicamente el Marco de Sendai es un claro ejemplo de cómo se puede enfrentar los desastres naturales (UNISDR, 2015).

### Gráfico 1. MODELO SENDAI



Fuente: Elaboración a partir de los datos de (UNISDR, 2015)

### 3.2 Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres

En el marco de la Comunidad Andina, la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres tiene como propósito, contribuir al desarrollo de los países dentro de una perspectiva de sostenibilidad; bajo los principios reconocidos y compromisos globales asumidos en el contexto del Marco de Acción de Hyogo (Comunidad Andina, 2009).

La Comunidad Andina es una comunidad de países los cuales se unieron de manera voluntaria con el fin de alcanzar un progreso económico regional autónomo y equilibrado por medio de una integración andina. Los países que integran dicha

comunidad son Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú, todos estos cuentan con organismos de control regional, como la Secretaria General, quien administra y controla el sistema regional, y el Tribunal Andino de justicia, quien controla los procesos de las instituciones y resuelve las controversias entre los países andinos (Comunidad Andina, 2009).

Esta organización internacional ha establecido una serie de respuestas para la contención y reacción frente a un suceso de desastres naturales ocurrido en cualquiera de los países que conforman la organización, es por esto que se abordan estos planes estratégicos, guías, y por último se analiza el marco de Sendai, el cual se considera como el actual mecanismo de reducción de desastres programado de 2015 hasta 2030, programado por las Naciones Unidas con el fin de ejecutar de manera apropiada las ayudas humanitarias nivel mundial frente cualquier tipo de desastre natural (Comunidad Andina, 2009).

El fin de esta estrategia es crear un conjunto de políticas enfocadas en lograr la reducción del riesgo y una oportuna solución ante los desastres naturales que se puedan presentar en un país que conforme la comunidad andina, reduciendo el riesgo y estableciendo programas para el intercambio de soluciones viables del desastre (Comunidad Andina, 2009).

la gestión del riesgo de desastres es el conjunto de políticas, instrumentos y medidas orientadas a reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos, comprende las actividades de prevención, mitigación y preparación (ex ante), así como las de atención y rehabilitación (ex post), y tiene como objetivo articular los diferentes tipos de intervención, dándole un papel principal al desarrollo de las políticas de reducción del riesgo que en el largo plazo conduzcan a disminuir de manera significativa las necesidades de intervenir sobre los desastres ya ocurridos. Igualmente la gestión del riesgo debe preocuparse de que los procesos de reconstrucción no supongan la reconstrucción de las vulnerabilidades existentes previas a la ocurrencia del desastre, sino que consoliden un desarrollo más seguro buscando la sostenibilidad de las áreas reconstruidas (Comunidad Andina, 2009, pág. 11).

Esta estrategia fue tomada según la decisión 713 del consejo andino de ministros de relaciones exteriores para contribuir al proceso de desarrollo de los países que conforman la comunidad andina, ya que en los países de la subregión andina son recurrentes este tipo de desastres naturales, retrasando las metas económicas, sociales o en infraestructura que pueden trazar los gobiernos nacionales (Comunidad Andina, 2009).

La propuesta de la comunidad andina se relaciona con la estrategia que plantearon las Naciones Unidas para la reducción del riesgo y desastre EIRD, la cual fue aprobada por 168 países en 2005, en el cual exponen que solo logrando reducir significativamente el riesgo de desastres se lograrán alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que proyectan reducir un 50% la pobreza en el mundo para el año 2015 (Comunidad Andina, 2009).

En conclusión, la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres (EAPAD) tiene como objetivo el fortalecimiento de las instituciones nacionales para mitigar los daños causados por los desastres naturales, por medio de una cooperación entre los Estados que conforman la comunidad andina, aplicando políticas de desarrollo que contribuyan al crecimiento económico - social proyectado por la nación afectada, para lograr las proyecciones de los objetivos del milenio para la reducción de la pobreza (Comunidad Andina, 2009)

## Gráfico 2. MODELO CAN





Fuente: Elaboración propia basado en la datos propiciados por: (Comunidad Andina, 2009)

### **3.3 Comparación de Modelos**

A partir de los modelos anteriormente mencionados, según la estrategia de prevención y atención de desastres, se puede analizar que los países que conforman la región son más propensos a sufrir eventos de tipo desastre natural, lo que trae pérdidas económicas y sociales las cuales perjudican su desarrollo, esta estrategia permite la reconstrucción de la infraestructura con el fin de mejorar la calidad de vida de la sociedad y proteger los recursos de los cuales dependen la sociedad, algo que también maneja el marco de Sendai en la búsqueda del proceso de la sociedad a través de la reconstrucción de infraestructura vial.

Ahora es importante señalar que las condiciones de los países de la región andina presentan situación de vulnerabilidad al no generar crecimiento económico acelerado, lo cual causa una precaria calidad de vida, además de esto, la infraestructura de estas comunidades no es apta para soportar desastres naturales de gran magnitud, lo que conlleva al difícil acceso de una vida digna. Es aquí donde la estrategia de prevención y atención de desastres ofrece la reconstrucción y cuidado de las personas en estado de vulnerabilidad, lo que genera un crecimiento económico y social en la región. En este aspecto, esta estrategia podría ser comparada con la del marco de Sendai, la cual tiene como uno de sus objetivos la promoción de la cooperación entre diferentes instituciones y organizaciones internacionales con el fin de generar crecimiento social en la región afectada.

Por otra parte, el cuidado del medio ambiente es un aspecto que se debe tratar a nivel regional para la prevención de un desastre natural, la estrategia de la comunidad andina menciona el cuidado de los recursos naturales que son explotados por el hombre y los cuales por su uso indebido pueden llevar al deterioro y cambio del mapa ambiental, en este contexto, la comunidad andina aprobó lineamientos para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible de la comunidad andina, algo similar a lo propuesto por el marco de Sendai al proponer mecanismos para detección de amenazas tempranas, con el fin de mantener el medio ambiente en condiciones óptimas y reducir su deterioro.

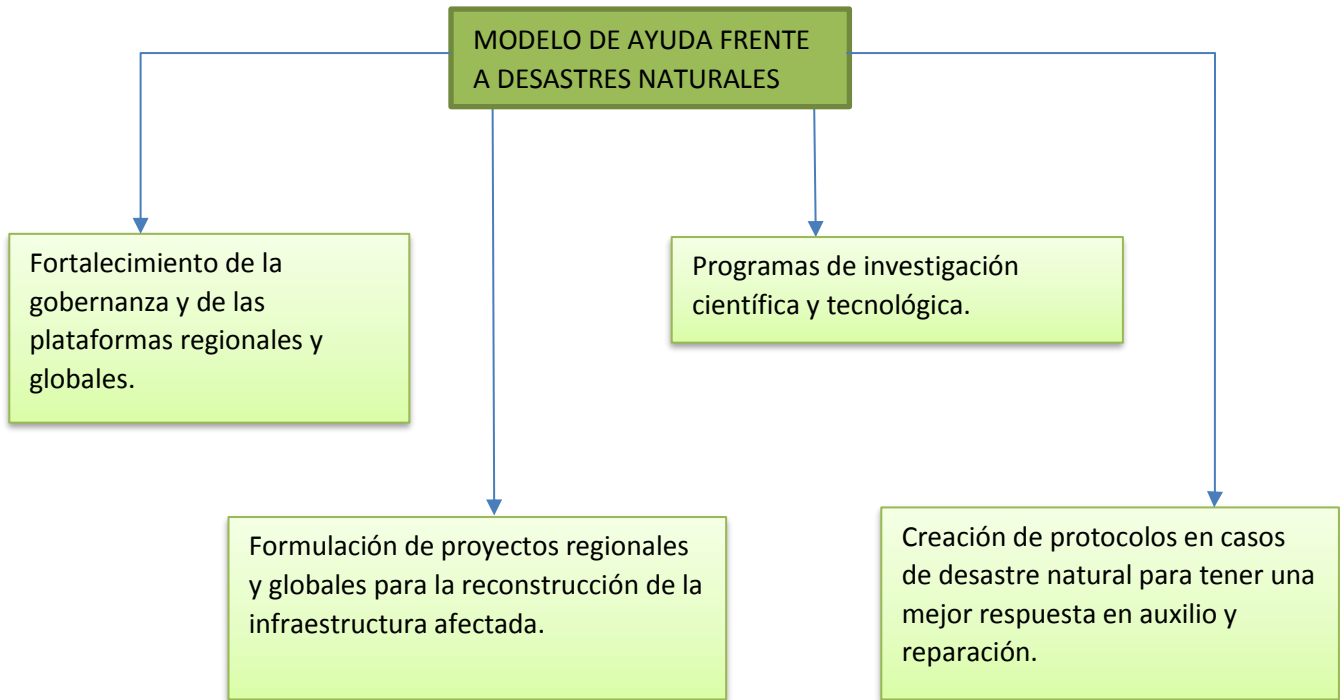
El comportamiento de una sociedad de un país afectado por un desastre natural es un elemento esencial para afrontar dicho evento, por lo cual la comunidad andina a través de su estrategia de prevención de desastres sugiere fortalecer la vinculación de estos con instituciones preparadas para afrontar eventos de esta magnitud, ya que según esta estrategia, el vínculo entre las instituciones y la sociedad civil está debilitada, por lo cual es importante realizar las acciones sugeridas por la guía de la Comunidad Andina.

Por otra parte, el marco de Sendai sostiene que la cooperación del Estado con la sociedad civil es clave, ya que los procesos de restauración y de manejo de los recursos asignados a un país afectado no solo deben recaer en las instituciones correspondientes a cada país, también se deben delegar funciones y entrenamiento a la sociedad civil para lograr una mejor cooperación, como lo son las campañas de entrenamiento en términos de ayuda y rescate, logrando un voluntariado en sucesos de desastre natural. Este último elemento debe ser implementado de manera temprana en la estrategia de desastres naturales para lograr un mejor manejo de las consecuencias que pueda dejar un desastre natural.

### **3.4 Modelo sugerido a partir del análisis de los mecanismos de prevención**

A partir del análisis de los modelos de la Comunidad Andina “Estrategia Andina para la Prevención Y Atención de Desastres” y el Marco de Sendai, se sugiere un modelo que incluya las fortalezas de ambos mecanismos, los cuales pueden ser implementados de manera apropiada en una situación de desastre natural, estos pueden ser: el fortalecimiento de gobernanzas y plataformas de manera global y regional, acorde a la situación que se presente; La ejecución de programas de investigación científica y tecnológica para prevenir de manera apropiada un desastre natural; La creación de una serie de protocolos en casos de desastre natural enfocado en el auxilio de una mejor manera hacia las víctimas del evento; y controlar de manera apropiada las ayudas ofrecidas por la comunidad internacional. Estas propuestas pueden ser ejecutadas formulando proyectos globales y regionales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población afectada, y que generen una mayor efectividad en su aplicación.

**Gráfico 3.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (Comunidad Andina, 2009; UNISDR, 2015)

#### **4. CONCLUSIONES**

A modo de conclusión, se puede esgrimir que la globalización ha jugado un papel clave para la interdependencia y apoyo mutuo entre los actores de naturaleza estatal, organizaciones internacionales y fuerzas. En este sentido, los problemas que aquejan y desestabilizaban al Sistema Internacional no pueden ser resueltos de manera unilateral, sino que necesita de acciones conjuntas para la formulación de estrategias y mecanismos para la mitigación y erradicación de aquellos.

En este sentido, la Cooperación Internacional para el desarrollo se convierte en una pieza fundamental en la arquitectura internacional, dado que es una herramienta para resolver problemas que afectan a determinados Estados, tales como los desastres naturales.

Así, se plantean marcos normativos y de acción a nivel global y regional, para la activación de protocolos y estrategias para mitigar los efectos de los desastres naturales. Tal es el caso de los mecanismos del Marco de Sendai, Japón para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 y la Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres, que bajo acciones conjuntas de los Estados, ayudan al desarrollo de los actores estatales afectados por los desastres naturales.

## 5. REFERENCIAS

- Alonso, J. A. (2015). Más allá de la ayuda: redefiniendo el sistema de cooperación para el desarrollo. En J. A. Ocampo, *Gobernanza global y desarrollo: Nuevos desafíos y prioridades de* (págs. 161-205). Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A.
- Comunidad Andina. (septiembre de 2009). *Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres*. Recuperado el 03 de enero de 2017, de Comunidad Andina:  
<http://www.comunidadandina.org/upload/201608261303EstrategiaAndina.pdf>
- Deen, T. (21 de Diciembre de 2007). *Integración económica regional y creaciones de mercados comunes en el sur*. Recuperado el 08 de Diciembre de 2016, de [IPS] Noticias Financieras:  
<http://ezproxy.umng.edu.co:2048/login?url=http://search.proquest.com/docview/467121375?accountid=30799>
- Duarte, L., & González, C. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. *PANORAMA*, 8(15), 117-131.
- Freres, C. (Septiembre de 2013). Cooperación Sur-Sur: Un elemento clave para el despegue del Atlántico Sur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 125-143. Obtenido de Revista CIDOB d'Afers Internacionals .
- González, A. (2008). Cooperación para el desarrollo y cambios en la función de gobierno en los países receptores de ayuda al desarrollo: análisis a propósito del debate sobre transición a la democracia en Egipto. *Desafíos*, 18, 51-89.
- Madridejos, C. (2013). Nuevos paradigmas en la cooperación internacional. *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, 108(606), 52-57. Recuperado el 15 de Diciembre de 2016, de Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/UR/article/view/2630>
- Martinez, D. (2012). *LA ACTUACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL FRENTE A DESASTRES NATURALES. ESTUDIO DE CASO: COOPERACIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA HACIA JAPÓN LUEGO DEL TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 11 DE MARZO DE 2011*. Recuperado el 30 de diciembre de 2016, de Universidad del Rosario:  
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4126/1018420801-2012.pdf;sequence=5>
- Medina, R. (Abril de 1983). *Reunion Sur-Sur Beijing 83*. (E. C. Mexico., Ed.) Recuperado el 28 de diciembre de 2016, de JSTOR: : <http://www.jstor.org/stable/40312726>

- OECD. (2005). *Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo y programa de acción de accra*. Recuperado el 7 de Enero de 2017, de <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>
- Ojeda, T. (Octubre de 2010). La cooperación sur-sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido. *Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales*(15), 91-11.
- Pastrana, E. (2015a). El principio de la no reciprocidad: entre el deber ser y su regulación jurídica en el marco de las relaciones económicas y de cooperación. En E. Pastrana, *Problemas y Desafíos contemporáneos de la gobernanza global y regional* (págs. 57- 100). Bogotá D.C, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Pastrana, E. (2015b). Retos de la gobernanza global frente a una multipolaridad creciente. En E. Pastrana, *Problemas y Desafíos contemporáneos de la gobernanza global y regional* (págs. 199- 251). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013, El ascenso del Sur*:. Nueva York: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (s.f). *INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO GUATEMALA*. Recuperado el 31 de Diciembre de 2016, de <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
- Ripoll, A., & Ghotme, R. (2015). LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: HERRAMIENTA DE DESARROLLO O DE ATRASO. *Revista latinoamericana de Bioética*, 15(1), 54-63.
- SELA. (s.f). *Qué es la Cooperación Sur-Sur, concepto*. Recuperado el 7 de Abril de 2015, de SELA: <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
- Tassara, C. (2013). *Cooperación para el desarrollo, Relaciones Internacionales y Políticas Públicas*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Torroja, H. (2016). Estrategia Internacional para la seguridad humana en los desastres naturales. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 241-263.
- Trench, M. (s.f). *EL DERECHO ESPACIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ANTE LOS DESASTRES NATURALES*. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de Wordpress: <https://cedae.files.wordpress.com/2013/12/dcho-espacial-ddii-y-desastres-naturales-trench-mariana.pdf>

UN. (s.f). *Charter of the United Nations*. Recuperado el 2 de enero de 2017, de United Nations: <http://www.un.org/en/charter-united-nations/index.html>

UNISDR. (7 de abril de 2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Recuperado el 28 de diciembre de 2016, de Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres: [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)

UNOSSC. (s.f). *What Is South-South Cooperation?* Recuperado el 8 de April de 2015, de United Nations office for South South Cooperation: [http://ssc.undp.org/content/ssc/about/what\\_is\\_ssc.html](http://ssc.undp.org/content/ssc/about/what_is_ssc.html)

Zeballos, J. L. (2008). LA AYUDA HUMANITARIA INTERNACIONAL EN CASOS DE DESASTRES. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 230-232.